

Expediente: 263/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ PALACIOS CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - PALACIOS, CRISTIAN DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 263/20



H20601301417

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ PALACIOS CRISTINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 263/20. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 06 de octubre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de PALACIOS CRISTINA DEL VALLE se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.